

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Un éxito, campaña contra VPH entre escolares: Mancera

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que la etapa piloto de la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) dirigida a estudiantes de

quinto año de primaria "fue un éxito".

Recordó que como parte de la estrategia que inició su administración en 2015, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para la Salud de la Adolescencia, se inculó a 40 mil menores varones, en quienes la vacuna resultó ser totalmente efectiva.

Dijo que el siguiente paso será extender el programa a todos los menores de edad y manifestó que la fórmula para alcanzar estos resultados es el trabajo coordinado de la sociedad civil, padres de familia y autoridades.

En otro orden, el mandatario presentó

el Modelo de Atención Educativa para la Primera Infancia (Maepi), dirigida a niños hasta de seis años de edad, que en su etapa piloto se implementará en 20 centros de atención infantil del gobierno capitalino, el cual permitirá, además de potenciar sus habilidades, detectar eventuales problemas como el autismo.

Más tarde, Mancera anunció la incorporación de 704 empleados con discapacidad del gobierno local al sindicato, con lo que podrán acceder a todas las prestaciones que otorga la administración pública local. Agregó que en septiembre se abrirán al menos 200 plazas para dicho grupo de la población.



ESPERAN ALTAS TEMPERATURAS

# Müller prevé semana difícil por la polución

Norma sobre emisión de contaminantes bajó a fin de disminuir contaminación a 100 puntos

Redacción/México

**T**ania Müller, secretaria de Medio Ambiente capitalina, explicó que las modificaciones a la norma de emisión de contaminantes han provocado una mayor exigencia en las acciones para reducir la contaminación en Ciudad de México y anticipó que, debido a las altas temperaturas, habrá días difíciles en materia

de restricciones a la circulación. Entrevistada por Carlos Puig en MILENIO Televisión, la funcionaria explicó que los números máximos de emisión de contaminantes se han reducido. Este año cuando se llega a 150 partes por millón de partículas contaminantes, se decreta la contingencia.

En 1990, hubo 315 días arriba de 155 partes por millón, con las mediciones actuales, casi todo ese año se habría decretado con-

tingencia. En 2000 hubo 248 días arriba de 155, lo que representó las tres cuartas partes del año.

“Se bajó la norma en esta intención de que seamos mucho más exigentes con las acciones e irnos acercando a un nivel

recomendado que es 100, pero estamos en una cuenca, una megalópolis y por eso estamos trabajando de manera regional para mejorar las emisiones, y, sobre todo, las condiciones, una política pública de la calidad de Vancouver (Canadá) o de París (Francia)”.

Destacó que en el primer semestre de 2016, un vehículo podía tener holograma cero con mil partes por millón de óxido de nitrógeno, pero para el segundo semestre se redujo a 250 partes. “Se vuelve más exigente con los vehículos que van a circular diario, sabemos que

no es popular y que no le gusta a la gente”.

Explicó que “a pesar de que ha incrementado el parque vehicular, a pesar de que se han incrementado las temperaturas, la tendencia sigue siendo a la baja, el reto es que se mantenga”.

Por ello, anticipó que habrá una mala semana en materia de contingencia, debido a las políticas públicas que se han implementado a partir del cambio de la norma, aunado a las altas temperaturas. **M**

# Sale titular de centros para adolescentes

- **Secretaría de Gobierno pide renuncia a Claudia Navarro**
- **Medida responde a recomendación de CDH, dicen**

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gobierno capitalina solicitó la renuncia inmediata a la directora de la Comunidad para Mujeres Adolescentes, Claudia Navarro Castillo, tras 12 años de formar parte del Sistema Penitenciario.

La dependencia informó que la medida se tornó como parte de la recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México respecto a adolescentes y jóvenes que cumplen con una medida en internamiento en la Comunidad para Mujeres.

Al aceptar la recomendación 2/2017, la Secretaría de Gobierno también se comprometió a adoptar las medidas necesarias para mejo-

rar las condiciones de los centros para adolescentes.

Dijo que se implementará un esquema de menos cárcel, mejores condiciones y derecho al porvenir.

Mediante un comunicado, la dependencia explicó que la recomendación está integrada por 11 puntos y se refiere, entre otros temas, a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, acceso a un nivel de vida adecuado y a la integridad personal, así como acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Cada uno de los puntos "son revisados y serán atendidos por la Secretaría de Gobierno. Incluyen, entre otros, la indemnización a las personas afectadas, rehabilitación, tratamiento y acompañamiento psicológico, y un acto de reconocimiento de responsabilidad", precisó.

La Comisión de Derechos Humanos también solicitó que se implementen actividades de capacitación en la Comunidad para Mujeres y se establezca una mesa de trabajo con dependencias de gobierno que cuenten con programas sociales.

Asimismo, mencionó que se debe revisar el estado de fuerza del personal guía técnico adscrito a la Comunidad para Mujeres; instruir a los directores que integran la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, con el objetivo de que todas las medidas, que se adopten en las instituciones a su cargo, sean compatibles con el respeto a la dignidad de las y los adolescentes, jóvenes y niños que ahí permanecen, así como del personal guía técnico y administrativo adscrito.

"El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para generar mejores condiciones y derecho al porvenir, sin fomentar rasgos de estigmatización o discriminación de las personas en reclusión", finalizó la Secretaría de Gobierno capitalina. ●



# Contaminación no es para alarmarse: CAME

- **Gutiérrez Lacayo** descarta una situación de alerta ambiental
- **Advierte** que las restricciones se prolongarán en próximas semanas

**TASNEEN HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un sistema de alta presión y las “inusuales” altas temperaturas de los últimos días se conjuntan para evitar la dispersión de contaminantes en el Valle de México, así lo aseguró Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Advirtió que “para las siguientes semanas van a ser cada vez más comunes, van a ser cada vez más largos”, esto por los efectos del cambio climático. Ya que “México es un país muy vulnerable al cambio climático y debemos estar preparados”.

El coordinador de la CAME, aseveró que “es importante aclarar a la ciudadanía, tal pareciera que estuviésemos en una situación de alerta ambiental, la cual no es así. Seguiremos trabajando siempre por proteger la salud de la población”.

Destacó los resultados de las medidas que se han implementado desde 2014 para endurecer los criterios de los protocolos de contingencia y aseguró que sin éstos serían aún más graves las circunstancias actuales. “De no haber modificado estas condiciones, esta semana hubiéramos estado en condiciones muy distintas y tal vez a los ojos de la opinión pública pareciera que estamos en una crisis o en una alerta ambiental, no obstante que no estamos en niveles óptimos de calidad de aire, no estamos tampoco en ninguna alerta ambiental”, puntualizó.

El funcionario federal recomendó

algunas acciones para contribuir a disminuir las emisiones precursoras de ozono; llamó a “establecer controles hacia las fuentes de emisión de carácter industrial; a dejar de usar algunos componentes químicos que han estado generando precursores de ozono, en especial compuestos orgánicos volátiles”.

Gutiérrez Lacayo adelantó que continuarán las condiciones adversas para la dispersión de contaminantes en el Valle de México, por lo menos hasta el próximo 27 de mayo.

El coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Alberto Hernández, advirtió que este sistema de alta presión que favorece las concentraciones de contaminantes cubre gran parte del territorio nacional, ya que está desde el Océano Pacífico hasta el golfo de México.

Además de que ha contribuido al aumento de temperatura de las últimas semanas y reveló que ésta se ha incrementado por los efectos de la “isla de calor” y que es el resultado del calentamiento del pavimento urbano, de ahí que se pueda llegar a los 35 grados en zonas con grandes concentraciones de concreto, como es el caso de la plancha del Zócalo.

El especialista aclaró que este sistema ha contribuido a que el viento tenga una menor velocidad, ha propiciado el aumento de la temperatura y, en consecuencia, la concentración de ozono en la megalópolis.

Aseguró que se tiene previsto una leve baja en la temperatura que “podría ser propicio para una moderada

dispersión de contaminantes, sin llegar a ser algo muy significativo”.

Hernández Unzón invitó a la ciudadanía a estar informados y alerta res-

pecto a las condiciones de la calidad del aire, además de recomendarle que “racionalicen el uso de vehículos y de energía eléctrica”.

El coordinador general del SMN también llamó a mantener a niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares en interiores en las horas de máxima concentración de ozono, que va de las 13:00 a las 19:00 horas.

Las personas que padecen enfermedades crónicas deben continuar con sus tratamientos y en caso de presentar malestares diferentes asistir de inmediato al médico.

A la población en general aconseja permanecer hidratadas y reducir al máximo la exposición al aire contaminado, reiteró que en especial se debe cuidar a los niños y ancianos.

“México es un país muy vulnerable al cambio climático y debemos estar preparados”

“Se deben establecer controles hacia las fuentes de emisión de carácter industrial, dejar de usar algunos componentes químicos que han estado generando precursores de ozono”

**MARTÍN GUTIÉRREZ LACAYO**  
Coordinador ejecutivo de la CAME

## Vuelve contingencia; monitorean la calidad del aire en el Metro

- Advierte CAME que en próximas semanas seguirán restricciones a la circulación vehicular

**TASNEEN HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras declararse una nueva contingencia ambiental, la sexta en los últimos siete días, Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) asegura que no hay motivo para declarar una "alerta ambiental" en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Incluso, adelantó que las próximas semanas continuarán las restricciones para circular en la capital del país, debido a que las condiciones meteorológicas previstas no permitirán la dispersión de contaminantes.

"Es importante aclarar a la ciudadanía que tal pareciera que estuviésemos en una situación de alerta ambiental, pero no es así, y seguiremos trabajando para proteger la salud de la población", precisó el funcionario en conferencia de prensa, en la que destacó que el Valle de México padece los efectos del cambio climático.

Destacó que desde 2014 se han venido endureciendo las medidas en

materia de contaminación, lo que ha permitido contar con una mejor calidad del aire.

Mientras tanto, ayer las autoridades ambientales capitalinas volvieron a decretar la Fase 1 de la contingencia debido a que los niveles de ozono superaron los 160 puntos imecas, ape-

nas 18 horas después de que se habían levantado las restricciones vehiculares en la ciudad.

A su vez, el Sistema de Transporte Colectivo Metro puso en marcha un programa piloto en las estaciones Zócalo e Insurgentes para medir la calidad del aire que se respira en el interior de estas estaciones.

## Miden la calidad del aire en el Metro

- El objetivo es mejorar los esquemas de ventilación: **STC**
- También prueban filtros para reducir la contaminación

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) puso en marcha un programa piloto para medir la calidad del aire que respiran los usuarios al interior de la red del Metro.

Jorge Gaviño, director general del STC, informó que las mediciones se realizarán en la estación Zócalo de la Línea 2, en convenio con la empresa SEYER, que prestó el equipo tecnológico "sin ningún compromiso".

"Este programa piloto del Zócalo es con una empresa que tiene filtros de gran tamaño también. Ellos están asegurando que dentro de sus filtros detienen partículas suspendidas, el ozono, lo abren, la molécula de ozono al chocar se abre y se convierte otra vez en oxígeno. Entonces, lo que estamos haciendo de manera gratuita

para el sistema son pruebas de calidad del aire, pero además vamos a probar los filtros", detalló.

Precisó que el convenio con la empresa inició desde hace un mes y, por el momento, trabajan en la instalación de los aparatos y ductos por los

cuales se obtendrán las muestras de la calidad del aire.

Indicó que las mediciones se harán bajo el acompañamiento de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y se espera que los resultados, que serán propiedad del Metro, estén listos en alrededor de dos meses.

Entre los detalles que se obtendrán de este programa piloto están la velocidad del viento, niveles de ozono y partículas suspendidas, lo que permitirá mejorar los esquemas de ventilación, señaló.

"Está demostrado que [esta tecnología] funciona, lo que no está demos-

trado es cómo funcione en el Metro, porque el Metro cuando circula hace como un émbolo en los túneles, entonces empuja el aire y lo succiona cuando va saliendo del túnel y eso provoca un movimiento. Es muy importante saber por dónde está entrando y saliendo el viento para mejorar los esquemas de ventilación", dijo.

Jorge Gaviño indicó que, además de los dos aparatos ubicados en la estación Zócalo, también se colocaron medidores de partículas, los cuales medirán (por hora) la calidad del aire y velocidad del viento dentro de la estación y en túneles.

**Calor.** En entrevista, luego de presentar el boleto conmemorativo por los 16 años de Wikipedia, el director del Metro adelantó que en los próximos días se pondrán en funcionamiento siete turbinas en la Línea 7 del



Fecha 23-MAY-2017

Página PP-3

Sección Noticias

VII LEGISLATURA

Metro, con las cuales se busca disminuir las altas temperaturas.

Destacó que con la instalación de estos "macro ventiladores", para los cuales se destinó una inversión de 30 millones de pesos, habrá "mayor ventilación y, por ende, va a descender los

grados centígrados que se registran en las profundidades".

Comentó que esta línea, que corre de Barranca del Muerto a El Rosario y es la más profunda de la red, registra las temperaturas más altas y el aire corre con mayor lentitud, lo que deriva

en problemas de ventilación.

Agregó que, ante las altas temperaturas de los últimos días, se han tomado medidas para aminorar las afectaciones a los usuarios, como poner en funcionamiento 100 bebederos, mantener los ventiladores activos y las ventanas abiertas. ●

## HOY, NUEVA CONTINGENCIA

# Preven que se endurezca el No Circula

**Las condiciones ambientales que impiden la dispersión de los contaminantes en el Valle de México se mantendrán hasta el 27 de mayo, informó la CAME**

**POR ARTURO PÁRAMO**

La Zona Metropolitana del Valle de México cada vez está más afectada por el cambio climático, por lo que se prevén más días de contingencia ambiental y el endurecimiento de la restricción vehicular, dio a conocer la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la

CAME, integrada por los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, explicó que las condiciones atmosféricas que impiden la dispersión de los contaminantes "van a ser muy adversas prácticamente hasta el 27 de este mes".

Aclaró que el Valle de México no padece una crisis ambiental. Sin embargo es

probable que en los próximos días se deba activar la Contingencia Ambiental Fase 2 si la contaminación se recrudece.

Por lo pronto, la CAME activó ayer, de nueva cuenta, la Contingencia Ambiental Fase 1 y no podrán circular los vehículos con engomado rosa y cuyas placas terminen en 7 u 8, tampoco los de holograma 1 con terminación de placa en non y todos los de holograma 2; los 0

y 00 sí circulan.

De acuerdo con las autoridades, en la Fase 1 dejarán de circular cerca de 850 mil automotores. De activarse la Fase 2 dejarían de circular 1.3 millones de vehículos.

## OZONO EN EL VALLE DE MÉXICO

# Otra contingencia; preven entre Fase 2



**Persistió la mala calidad del aire; ayer otra vez se rebasaron los puntos Imeca. Consideran el endurecimiento de la circulación :**

**MUY MAL AIRE**  
Puntos Imeca por ozono

Noreste	162
Centro	153
Noroeste	151
Sureste	151
Suroeste	149

**Muy mala calidad del aire**

Mala calidad del aire

**HOY NO CIRCULA**

7  8

Rosa

**H1** **H2**

NON Martes TODOS

Foto: David Hernández


**OTRA FASE**

En caso de que los niveles de ozono superen los 200 puntos Imeca y se decrete la Fase 2, éstas son algunas restricciones:

**1 2**

No podrían circular los vehículos que porten los hologramas 1 y 2

  
Los autos foráneos sin los hologramas 0 y 00 tampoco circularán

  
Suspenderán actividades las escuelas, centros culturales y deportivos

  
La industria estaría obligada a reducir sus emisiones en un 60%

  
Estaciones de gasolina y gas LP reducirían sus emisiones en 40%

**CONTINGENCIA AMBIENTAL**

# Predicen más de 200 puntos Imeca

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimn.com.mx

**A pesar de la lluvia que se registró por la tarde en la ciudad, continuaron las restricciones ambientales**

**A**yer se registraron 162 puntos de ozono en la delegación Gustavo A. Madero, lo que, por protocolo disparó la Fase 1 de con-

tingencia ambiental para la Zona Metropolitana del Valle de México. El sistema de alta presión que afecta a la República Mexicana impidió la dispersión de contaminantes y llevó a tener una vez más la contin-

gencia ambiental, tras los seis días de la semana pasada en que también se registró esta situación. Esto implica que hoy no podrán circular todos los vehículos con holograma de verificación 2, así como los que

tengan holograma de verificación 1 y terminación de placa de circulación non, así como los vehículos con engomado color rosa y terminación de placa 7 y 8. Al respecto, por la mañana, antes de que se rebasaran los

150 puntos de ozono, el titular de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Gutiérrez Lacayo afirmó que el sistema de alta presión que afecta al país reduce la velocidad de los vientos y dificulta la dispersión de los contaminantes en el Valle de México.

El titular de la CAME pronosticó la posibilidad de que se rebasen los 200 puntos Imeca, que es el nivel para que las autoridades pongan en operación la segunda fase de contingencia.

Gutiérrez Lacayo dijo que de llegar a estos niveles, se requerirá del endurecimiento de las restricciones de circulación vehicular.

"Estas condiciones atmosféricas van a ser muy adversas prácticamente hasta el día 27 de este mes.

"Tal pareciera que estamos en una situación de crisis ambiental. No es así, pero seguiremos trabajando para proteger a la población y siendo más estrictos.

"Estos escenarios que vivimos esta semana van a ser cada vez más comunes, cada vez más largos por la presencia del cambio climático",

explicó Gutiérrez Lacayo.

Cabe destacar que cuando entra en vigor la Fase 2, al superar los 200 puntos Imeca

dejan de circular los vehículos con hologramas 1 y 2, así como los autos foráneos que no porten hologramas 0 y 00.

También se suspenden las actividades en las escuelas, centros culturales y deportivos; la industria está obligada a reducir sus emisiones de contaminantes en 60 por ciento, mientras que las estaciones

de gasolina y gas LP se ven obligadas a reducir sus emisiones 40 por ciento.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, las actuales condiciones climáticas están fuera de lo común para la época.

"Este sistema de alta presión que se gestó en la cuenca del Valle de México desde el 3 de mayo es atípico, dijo Alberto Hernández Unzón, director del Servicio Meteorológico Nacional.

Siguen siendo los vehículos automotores los que generan la mayor parte de los precursores del ozono. Se calcula que salen de circulación alrededor de 850 mil vehículos en la Fase 1 de Contingencia, mientras que con la Fase 2 dejarían de circular 1.3 millones de autos.

Ayer por la tarde las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano

Carranza y Azcapotzalco registraron lluvias fuertes con granizo. A pesar de ello, se mantuvo la contingencia.

### FASE 1

El sistema de alta presión que se gestó en la cuenca del Valle de México desde el 3 de mayo es atípico y mantiene atrapados a los contaminantes

**"Estas condiciones atmosféricas van a ser muy adversas hasta el 27 de este mes".**  
**MARTÍN GUTIÉRREZ LACAYO**  
TITULAR DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

**850**  
MIL  
vehículos salen de circulación cuando se aplica la Fase 1 de contingencia ambiental

APROVECHAN BUZONES

**PUBLICIDAD ILEGAL**

La publicidad que se instala en los buzones de Servicios Postales Mexicanos (Sepomex) opera carente de permisos. Se trata de espacios luminosos con anuncios instalados en vías primarias y calles principales. >2

**BUZONES DE SEPOMEX**

# Publicidad es ilegal, acusan

Son por lo menos 152 anuncios luminosos instalados en vías primarias y calles principales de toda la ciudad

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimn.com.mx

La publicidad que se encuentra instalada sobre los buzones del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) en toda la ciudad opera sin los permisos necesarios de la autoridad. Se trata de por lo menos 152 espacios luminosos con anuncios colocados en vías primarias y calles principales.

“Los buzones con publicidad, todos, son ilegales porque no tienen Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para usar espacios públicos, en mobiliario urbano”, dijo a **Excélsior**, Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

Negrete explicó que para colocar publicidad en mobiliario urbano “necesitas una autorización específica de la Oficialía Mayor, que son los encargados, y eso te lo dan a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable, un PATR, si no, tú no puedes poner publicidad en mobiliario urbano”.

Ayer este diario publicó que Medios de Publicidad S.A. de C.V. ha estado relacionada con las empresas Eumex y Stoc, asociadas con pleitos legales concernientes con la publicidad exterior y el mobiliario urbano.

Jorge Carlos Negrete también destacó que su fundación ha llevado a cabo varias investigaciones, y “siempre nos

contesta la Oficialía Mayor que no hay PATR, entonces están poniendo publicidad en

mobiliario urbano sin tener la autorización que tienen que tener”, dijo.

El representante de la FRRPU consideró que esas irregularidades llevan muchos años de existir.

“Vamos y presentamos las quejas en el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y nos dice que no encuentra nada, la Procuraduría capitalina dice que no pasa absolutamente nada”, afirmó Negrete.

Explicó que la industria de la publicidad genera utilidades enormes: “Es un negocio de tres mil 500 millones de pesos al año, pero la autoridad no dice nada”.

Consideró que hay “muchos actos de corrupción” e insistió en que no conoce empresas de publicidad que respeten al cien por ciento la

normatividad.

En la Ciudad de México los buzones con publicidad son más frecuentes y se pueden ver en calles de Coyoacán, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Tlalpan.

“Vamos y presentamos las quejas en el Invea y nos dice que no encuentra nada.”

**JORGE CARLOS  
NEGRETE**  
PRESIDENTE DE  
LA FRRPU

**HABRÁ PARADERO TEMPORAL**

# Inicia obra de Cetram Martín Carrera

**La obra tendrá una duración de dos años y estará en un predio de 20 mil 641 metros cuadrados**

**POR ARTURO PÁRAMO**

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

La construcción del Centro de Transferencia Modal de Martín Carrera tendrá un costo de 784 millones 557 mil pesos, su edificación tardará dos años, e iniciará con la construcción de un paradero provisional.

De acuerdo con el proyecto publicado por el Gobierno de la Ciudad de México, la concesión tendrá una duración de 40 años con la

posibilidad de una prórroga a la empresa Concesionaria MC, S. A. de C. V.

El predio donde se edificará el Cetram tendrá una superficie de 20 mil 641 metros cuadrados, en él se habilitarán tiendas de autoservicio y departamentales, restaurantes, servicios, comida rápida, instalaciones deportivas, bancos, salas de cine, biciestacionamientos, espacios al aire libre para actividades recreativas y mil 033 cajones de estacionamiento.

El total de la construcción será de 77 mil 383 metros cuadrados, de los que corresponderán 30 mil a estacionamientos, 24.8 mil al área



**63 MIL**  
usuarios llegan diariamente al actual paradero de Martín Carrera, lo que al año suma un total de 23 millones de pasajeros de las líneas 4 y 6 del Metro y de la L6 del Metrobús

comercial y de servicios, 20.6 mil al paradero definitivo y 1.3 mil al área sociocultural.

Diariamente arriban al actual paradero de Martín Carrera un total de 63 mil usuarios, que al año suman

23 millones de pasajeros de las líneas 4 y 6 del Metro, así como de la Línea 6 del Metrobús.

Las obras iniciarán con la construcción del paradero provisional, en una sección de la avenida Mariano Arista y su continuación Ferrocarril Hidalgo, rodeando al actual paradero de autobuses procedentes del Estado de México

El proyecto señala que en su primera etapa se entregará el Área de Transferencia Modal provisional, un espacio temporal para el servicio de transporte, que no afectará a los usuarios. La etapa estará lista en agosto de 2017.

Ofrecen en mercados de Sonora y Emilio Carranza especies en peligro

# Venden bajo pedido animales silvestres

Distribuyen reptiles, águilas y guacamayas hasta en \$50 mil, según el tamaño

ALIGUSTO ATEMPA

La venta de animales silvestres en mercados de la Ciudad de México se da bajo pedido y el cliente debe esperar semanas o meses para conseguir especies en peligro de extinción o controladas, como águilas, guacamayas, iguanas negras, cobras o pitones.

De acuerdo con los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el comercio de estos animales está prohibido.

La CITES cataloga a las guacamayas y águilas como

especies en peligro de extinción, mientras que a las iguanas, cobras y pitones como especies controladas.

Sin embargo, en el Mercado Emilio Carranza, en la Colonia Morelos, un hombre conocido como Homero ofrece los animales en un local sin número del pasillo 4.

“Aquí no tengo los animales, los tengo que pedir y te los consigo de una a dos semanas; son aves (águilas y guacamayas) que no puedo exhibir porque me metería problemas”, explica.

Con un depósito de 10 mil pesos se compromete a traer los ejemplares y obtener un permiso.

Mientras que en la parte trasera del Mercado de Sonora, en un local en el pasillo que divide la venta de sante-  
ría de la de animales, exhiben

lagartijas, sapos y víboras, pero los encargados dicen conseguir hasta cobras.

“Una cobra puedo tardar hasta 6 meses en conseguirla, pero de que la conseguimos la conseguimos, eso sí, su costo es superior a los 50 mil pesos”, dice el vendedor.

En otro local, un hombre ofrece iguanas negras.

“Si es una iguana que no rebase los 15 centímetros pues te la puedo conseguir de 20 a 35 mil pesos, más grande el costo supera los 50 mil pesos”, apunta.

Pero para conseguir este tipo de animales los vendedores usan como fachada la venta de perros y gatos.

Por ejemplo, en el Mercado de Sonora los clientes encuentran artículos para fies-

tas y productos esotéricos, sin embargo, en la parte trasera de esos pasajes emana el olor de los animales.

En tres los pasillos hay unos 100 negocios, ahí se venden gallinas, cabras, perros, gatos, ratones y canarios, cuya venta está permitida.

Los vendedores interceptan a los clientes desde el pasillo, “¿qué buscas, qué necesitas?, si no lo tengo yo te lo consigo”, con esa frase invita a los interesados a acercarse.

La venta de una iguana negra está prohibida, por eso no son exhibidas al público.

“(El costo) depende del tamaño del animal, si es una iguana que no rebase los 15 centímetros, pues te la consigo de 20 a 35 mil pesos, más grande el costo supera los 50 mil pesos”, reveló un vendedor.

# Abren 704 plazas para personas con discapacidad

● Jefe de Gobierno promete que en junio tendrán su dígito sindical

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México integró 704 personas con discapacidad a su plantilla laboral, quienes se desempeñan en áreas administrativas y de atención al público.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, aseguró que este tipo de políticas laborales deberían replicarse en todo el país, a fin de que las personas con discapacidad tengan garantizados sus derechos.

“Por qué no íbamos hacer una ciudad más igualitaria y por qué, entonces, las plazas de trabajo sólo podían estar reservadas para cierto tipo de personas. Yo creo que la Ciudad de México tiene que darle cabida a todos sin distinciones, porque por eso decimos que somos una ciudad de derechos, de libertades, de

**“La Ciudad tiene que darle cabida a todos sin distinciones, por eso decimos que somos una ciudad de derechos, libertades y de igualdad”**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

Jefe de Gobierno

igualdad y ahí está la clave, poder construir igualdad, para que tú, si tienes una discapacidad, también estás incluida y convocada a esta ciudad, para que tú también ayudes a tu familia, para que tú también vivas, para que también construyas la Ciudad de México”, enfatizó.

Durante la presentación de la segunda fase del Programa para la Integración al Desarrollo de los Trabajadores de la Ciudad de México con Discapacidad, el mandatario prometió que los 704 nuevos empleados tendrán, a partir del mes de junio, su dígito sindical.

“A estas 704 personas que están trabajando con nosotros, a partir del primero de junio [tendrán] su dígito sindical; para todas ustedes, su dígito sindical, con mucho gusto hacemos el esfuerzo y van a tener y a recibir todas las prestaciones, igual que todos los demás compañeros, su dígito sindical para todos ustedes”, dijo.

El jefe de Gobierno adelantó que, antes del mes de septiembre, se abrirán 200 plazas laborales más, también destinadas a este sector poblacional.

Mancera señaló que en la Constitución Política de la Ciudad de México se defiende y habla de las personas con discapacidad: “Se habla de que tiene que ser una ciudad igualitaria, en donde todos estemos lo más parejo posible”.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, comentó que en la dependencia a su cargo trabajan 50 personas con discapacidad.

“Están dando el ejemplo en puntualidad, capacidad y cariño para desarrollar diversas actividades”, expresó. ●